



# U.S. Customs and Border Protection

## Sistema Electrónico de Autorización de Viaje Modernización del Programa de Exención de Visa

### FICHA TÉCNICA

**Todos los viajeros bajo el Programa de Exención de Visa (VWP) están obligados a conseguir una autorización de viaje a través del Sistema Electrónico para la Autorización de Viaje (ESTA) antes de embarcar en un transporte aéreo o marítimo hacia EE.UU. bajo el VWP. Se puede acceder al ESTA por Internet en <https://esta.cbp.dhs.gov> en el caso de ciudadanos y nacionales elegibles de países participantes en dicho programa.**

**El VWP permite a los visitantes de países participantes viajar hacia Estados Unidos por negocios o por placer por 90 días o menos sin obtener una visa. ESTA mejora la seguridad del VWP y ha permitido al gobierno de EE.UU. aumentar el número de los miembros del programa.**

#### INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ESTA

##### ¿Qué es el Sistema Electrónico para la Autorización de Viaje (ESTA, por sus siglas en inglés)?

El Sistema Electrónico de Autorización de Viaje es un sistema automatizado que se emplea para determinar la elegibilidad de los visitantes que viajan a Estados Unidos bajo el VWP.

##### ¿Por qué se solicita una autorización de viaje emitida a través de ESTA a los viajeros bajo el VWP?

La legislación en EE.UU. obligó al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a instrumentar un sistema electrónico de autorización de viaje y otras medidas para mejorar la seguridad del VWP. ESTA agrega una capa de seguridad que permite al DHS determinar, antes del viaje, si un individuo es elegible para viajar hacia Estados Unidos bajo el VWP y si dicho viaje constituye una situación contraria a la ley o un riesgo para la seguridad.

##### ¿Quién tiene que presentar una solicitud ESTA?

Todos los nacionales o ciudadanos de países miembros del VWP que planean viajar a Estados Unidos en una aeronave o embarcación temporalmente por negocios o placer por 90 días o menos bajo el VWP necesitarán una autorización emitida vía el ESTA. Si un viajero sólo planea permanecer en tránsito en Estados Unidos en ruta hacia otro país, igualmente necesitará una autorización emitida a través de ESTA.

#### CÓMO SOLICITAR AUTORIZACIÓN A TRAVÉS DE ESTA

##### ¿Cómo solicito autorización para viajar a EE.UU.?

Para solicitar una autorización ESTA, por favor visite <https://esta.cbp.dhs.gov/>. Responda todas las preguntas obligatorias y envíe su solicitud para autorización de viaje.

##### ¿Puedo aplicar para un grupo de solicitantes de una sola vez?

Sí. Puede enviar solicitudes para un grupo de hasta 50 individuos de una sola vez. Para enviar una solicitud grupal, envíe la solicitud inicial y antes de pagar, seleccione una de las siguientes opciones: "Agregar nueva solicitud" o "Agregar solicitud impaga". Luego complete la solicitud de cada miembro del grupo ingresando la información biográfica y contestando todas las preguntas requeridas. Una vez que envíe la totalidad del grupo, se creará un número de identificación de grupo y se le enviará por correo electrónico a la dirección provista. Necesitará el número de identificación de grupo para acceder a las aplicaciones grupales, verificar el estado, ver del recibo y/o realizar pagos.

##### ¿Qué información necesita un viajero para completar el formulario de autorización de viaje?

Cada solicitud debe contener, en inglés, la información biográfica incluyendo el nombre, fecha de nacimiento e información del pasaporte. El solicitante también debe contestar las preguntas VWP de elegibilidad respecto de enfermedades transmisibles, arrestos y enjuiciamiento por ciertos delitos, antecedentes de revocaciones de visa o deportación y otras

preguntas. En un grupo de solicitudes, cada viajero es responsable por la veracidad y exactitud de su propia solicitud. El viajero o el solicitante también necesitará la información de la tarjeta de crédito para abonar las tarifas asociadas a la solicitud para poder completar la solicitud ESTA.

##### ¿Puede alguien más hacer la solicitud por mí si yo no tengo acceso a Internet?

Sí; un amigo, un pariente, profesional de la agencia de viajes u otra tercera persona puede presentar una solicitud en su nombre. Un tercero también puede pagar las tarifas de la solicitud a nombre del viajero o grupo de viajeros. Sin embargo, el viajero es responsable de la veracidad y precisión de toda la información enviada en nombre de él o ella.

##### ¿Cuánto tiempo antes de mi viaje tengo que solicitar la autorización de viaje?

Las solicitudes se pueden presentar en cualquier momento antes del viaje. Recomendamos que las solicitudes de autorización para viaje se presenten lo antes posible, en cuanto se planifique viajar. El DHS es consciente de que no todos los viajes se planifican por adelantado, y acomodará las solicitudes de último minuto o los viajes de emergencia. A los viajeros bajo el VWP no se les exige tener planes específicos para viajar a Estados Unidos antes de solicitar una autorización vía ESTA.

##### ¿Cuánto tiempo demora el sistema en procesar una solicitud?

Una vez que la solicitud de un individuo o grupo ha sido enviada con éxito por Internet, en la mayoría de los casos la decisión sobre la elegibilidad para viajar se proporciona de forma inmediata en el sitio web de ESTA. No se provee ningún tipo de correo electrónico de confirmación. El estado de las solicitudes se debe verificar a través del sitio web.

##### ¿Cuáles son las posibles respuestas que puedo tener?

**Autorización aprobada:** Viaje autorizado.

**Viaje no autorizado:** El viajero debe conseguir una visa de no inmigrante en una embajada o consulado estadounidense antes de viajar a EE.UU.

**Autorización pendiente:** El viajero tendrá que revisar el sitio web del ESTA después de 72 horas para conocer la decisión final. En la mayoría de los casos, se brinda una respuesta a los pocos minutos.

##### ¿Qué sucede si una solicitud en un grupo de envíos recibe el estado de "Pendiente"? ¿Retrasará el procesamiento de las demás solicitudes de un grupo?

No. Si hay una respuesta de "Pendiente" para cualquiera de las solicitudes dentro en un grupo, no retrasará el procesamiento de las solicitudes remanentes. El recibo no indicará el monto total de la tarifa hasta que todas las solicitudes regresen a un estado de aprobado o denegado,

##### ¿Por cuánto tiempo es válida mi autorización de viaje?

Las autorizaciones de viaje son válidas en general por dos años o hasta que su pasaporte expire; lo que suceda primero. Un visitante puede viajar hacia EE.UU. en repetidas ocasiones dentro del período de validez sin tener que solicitar otra autorización a través del ESTA.

##### ¿Necesito volver a solicitar una nueva ESTA?

Se requiere una nueva autorización de viaje a través de ESTA cuando:

- Se emite un nuevo pasaporte al viajero;
- Cambia el nombre del viajero;
- Cambia el género del viajero;
- Cambia el país de nacionalidad del viajero; o
- Cambiaron las circunstancias subyacentes en las respuestas previas del viajero a cualquiera de las preguntas en la solicitud para ESTA que requerían una respuesta "sí" o "no".



# U.S. Customs and Border Protection

## Sistema Electrónico de Autorización de Viaje Modernización del Programa de Exención de Visa

FICHA TÉCNICA

Habitualmente se otorgan aprobaciones a través de ESTA para un período de dos años o hasta que expire el pasaporte del solicitante; lo que suceda primero. El ESTA proporciona fechas de validez una vez aprobada la solicitud. Un viajero debe solicitar una nueva ESTA cuando expira la aprobación ESTA anterior o el pasaporte. Se cargará la tarifa asociada por cada nueva solicitud enviada.

### Si soy aprobado a través del ESTA para viajar hacia EE.UU., ¿eso significa que puedo entrar al país?

No necesariamente. La aprobación sólo autoriza a un viajero a abordar una aeronave o embarcación para viajar hacia Estados Unidos sin un visado. En todos los casos, los funcionarios de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. toman decisiones respecto a la admisibilidad en los puertos de entrada o en las instalaciones de preinspección.

### ¿Los viajeros bajo el VWP deben llevar consigo al aeropuerto una versión impresa de la aprobación del ESTA?

No. El DHS comunica el estatus ESTA de un viajero a las empresas de transportes. Sin embargo, el DHS recomienda que los viajeros impriman la respuesta a su solicitud presentada al ESTA como un registro de su número de solicitud de ESTA.

### Olvidé mi número de solicitud ESTA. ¿Cómo puedo volver a iniciar sesión en el sistema para actualizar mi información o revisar el estatus de mi solicitud?

Si un viajero pierde, olvida, o no tiene acceso a su número de solicitud o estatus de viaje, él o ella puede recuperar el número de solicitud a través del sitio web ESTA ingresando el nombre del solicitante, la fecha de nacimiento, el número de pasaporte y el país emisor del pasaporte.

### ¿Qué sucede si pierdo el número de identificación de grupo?

El sistema le permite al solicitante solicitar el número de identificación de grupo, el cual es enviado a la dirección de correo electrónico que se ingresó cuando se creó el grupo.

### TARIFA ESTA

#### ¿Hay que pagar para obtener una autorización de viaje?

Sí, hay una tarifa de 14 dólares estadounidenses. La tarifa comprende dos partes:

**Tasa de tramitación** – A todos los postulantes que solicitan una autorización para viaje electrónica se les cobra la tramitación de cada solicitud enviada. La tarifa es de \$4.

**Tasa de autorización** – Si su solicitud es aprobada y usted recibe autorización para viajar a Estados Unidos bajo el Programa de exención de visa, se cargarán US\$10 adicionales a su tarjeta de crédito. Si se le niega una autorización de viaje electrónica, sólo se le cobrará por la tramitación de su solicitud.

El CBP no es responsable de ninguna tarifa adicional que pueda ser cobrada por su empresa de tarjeta de crédito en virtud de la transacción.

#### ¿Cómo pago por mi autorización de viaje?

Todos los pagos por solicitudes de ESTA se deben hacer con tarjeta de crédito o débito. Actualmente, el sistema ESTA acepta sólo las siguientes tarjetas de crédito/débito: MasterCard, VISA, American Express, JCB Card, Diners Club y Discover. Un tercero, como un amigo, pariente o agente de viaje, puede pagar las tarifas asociadas a una solicitud individual o grupal. El nombre en la tarjeta de crédito no tiene que coincidir necesariamente con el nombre del viajero o grupo. Las solicitudes no serán procesadas hasta que se reciba toda la información de pago. Seguimos explorando otras opciones de pago para el futuro.

#### He visto que otros sitios web ofrecen presentar la solicitud a mi nombre. ¿Esto contribuirá a que reciba mi autorización con más rapidez?

No. El uso de un servicio privado para solicitar una autorización de viaje a través del ESTA no acelerará el otorgamiento de la aprobación. Los sitios web de terceros que ofrecen información acerca de ESTA y envían

solicitudes ESTA para viajeros bajo el VWP no cuentan con respaldo, asociación ni afiliación de ningún tipo con el DHS o el Gobierno de los Estados Unidos. Si la página web no termina en “.gov”, entonces no es la página oficial de ESTA.

### ¿Este sitio web es seguro y privado?

Sí. Este sitio web es operado por el Gobierno de EE.UU. y emplea tecnología para impedir el acceso no autorizado a la información ingresada y visualizada. La información enviada por los solicitantes a través del sitio web del ESTA queda sujeta a los mismos controles y estipulaciones estrictas relativas a la privacidad que han sido establecidas para programas de selección de pasajeros similares en virtud de las leyes y regulaciones de EE.UU., incluyendo pero sin limitarse a la Ley Federal de Seguridad de la Información. El acceso a dicha información queda limitado a aquellos que tienen una necesidad profesional de conocerla.

### ESTA Y EL I-94W

#### Como un viajante, ¿necesito una autorización de ESTA para entrar a los Estados Unidos en un puerto de entrada de frontera de tierra?

En este momento, no hay requisitos de la ESTA para ingresar a los Estados Unidos a través de un puerto de entrada de frontera de tierra. Como parte del proceso de admisión al ingresar por tierra, se le requerirá que complete el Formulario I-94W y abonar la tarifa asociada de \$6. El CBP actualmente se encuentra trabajando en los cambios de regulaciones que implementarán los requerimientos de la ESTA en los puertos fronterizos de tierra de ingreso en el futuro.

### RECHAZOS DEL ESTA

#### ¿Qué debo hacer si me niegan una autorización de viaje?

Si se rechaza una solicitud de autorización de viaje y el viajero desea viajar a los Estados Unidos, él o ella tendrán que solicitar un visado en una Embajada o Consulado de EE.UU. Para más información acerca de los procedimientos para solicitar un visado, por favor visite [www.travel.state.gov](http://www.travel.state.gov).

#### ¿Qué sucede si se le niega la autorización de viaje a uno o más viajeros en una solicitud grupal?

La(s) solicitud(es) denegadas no afectarán el estado de los demás miembros del grupo.

#### Tengo un visado vigente y válido. ¿También debo solicitar una autorización de viaje a través del ESTA?

No, los individuos en posesión de un visado válido pueden viajar a Estados Unidos con esa visa para los fines que fue emitida, y no se les pedirá volver a solicitar una autorización de viaje a través del ESTA. ■

### En resumen

**Quiénes:** Ciudadanos y nacionales de los países participantes en el programa de exención de visa

**Qué:** Autorización de viaje para visitar los EE.UU. bajo el VWP

**Dónde:** <https://esta.cbp.dhs.gov/>

**Por qué:** Modernización y aseguramiento del Programa de Exención de Visa

**Cuánto:** \$4 tarifa de tramitación, tarifa de autorización \$10

**Para más información:** [www.cbp.gov/esta](http://www.cbp.gov/esta)

### Renuncia a derechos

Como una condición de cada admisión a Estados Unidos bajo el Programa de exención de visa, la presentación de identificadores biométricos (incluyendo huellas dactilares y fotografías) durante el procesamiento a la llegada en Estados Unidos reafirmará la renuncia a todo derecho a revisar o apelar a la determinación de un Funcionario del Servicio de Aduanas y Control de Fronteras de EE.UU. en cuanto a admisibilidad, o a refutar, excluyendo que sea sobre la base de una solicitud de asilo, toda acción de expulsión resultante de una solicitud para admisión bajo el Programa de exención de visa.

Para más información, visite [www.cbp.gov/esta](http://www.cbp.gov/esta)

